

Políticas editoriales en la Documentación española e implantación de E-LIS (E-Prints in Library and Information Science)

Autores:

Fernanda Peset Mancebo

Depto. Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte de la Universitat

Politecnica de Valencia

Camino de Vera s/n

46071 València

Tel: 96 387 93 92-696888203

fax 963877399

mpesetm@upvnet.upv.es

Imma Subirats Coll

Biblioteca del Dept. Política Territorial i Obres Publiques de la Generalitat de Catalunya

Av. Josep Tarradellas, 2-6

08029 Barcelona

Telf. 93 495 84 21

immasubirats@myrealbox.com

José Manuel Barrueco Cruz.

Biblioteca Gregori Maians de la Universitat de València

Apdo. 22085

46075 València

Tel: 96 373 39 71

barrueco@uv.es

Natividad Noverges Doménech.

Servicio de Documentación y Publicaciones de la Conselleria de Obres Publiques,

Urbanisme i Transports de la Generalitat Valenciana

Avda. Blasco Ibañez, 50 - 7ª

46010 València

Telf.: 96 386 23 39

noverges_nat@gva.es

Resumen:

La comunicación adelanta los resultados del proyecto subvencionado por la Secretaría de Estado de Universidades al Departamento de Documentación e Historia del Arte de la UPV. Su objetivo es establecer una red de colaboración entre los autores de trabajos científicos del área de documentación, a través de la implantación de una herramienta informática, Eprints.

Plantea la problemática de la comunicación científica en entornos electrónicos, partiendo de la premisa de que la universidad es fuente de conocimiento de calidad. Pero estamos en un sistema en el que aquél que produce información, es también quien la consume y la paga. Ahora bien, en entornos electrónicos ningún editor debería poder evitar las funciones de una universidad. Estudia la contribución de las bibliotecas digitales de autores a la cohesión de las redes y comunidades científicas, pues gran parte los recursos humanos de la universidad española se orientan a la investigación y su difusión.

Palabras clave:

Comunicación científica / Propiedad intelectual / Bibliotecas digitales de textos completos / Redes interuniversitarias / Comunidades virtuales / Publicación científica

Keywords:

Scientific communication / intellectual property / full texts digital libraries / interuniversity networks / virtual communities / scientific publication

Introducción

En esta comunicación se presentan los primeros resultados del proyecto *Red española de trabajos científicos: estudio de viabilidad de la implantación de una biblioteca digital y análisis de sus derechos de autor*, subvencionado por la Secretaría de Estado de Universidades al Departamento de Documentación e Historia del Arte de la Universidad Politécnica de Valencia. Sus objetivos se cifran en establecer los modos de comunicación científica tanto en su modelo tradicional, como en espacios electrónicos y establecer una red interuniversitaria de colaboración entre los autores de trabajos científicos del área de Documentación a través de la implantación de una herramienta informática, E-prints. Ahora lo que se presenta es un resumen de ambos modelos, tomando como ejemplo el caso del área de Documentación en España y justifica la conveniencia y posibilidad de establecer la citada red.

La comunicación científica

La universidad es fuente de producción de conocimiento científico-técnico de calidad por parte de sus integrantes: investigadores, personal docente e incluso estudiantes de tercer ciclo. No obstante, es un sistema en el que el autor, además de producir la información, la consume y la paga, adquiriendo las publicaciones bien a través de suscripciones particulares, bien a través de suscripciones institucionales en su lugar de trabajo.

La producción de la universidad no se rige por las normas de otros campos, como es la literatura de ficción o incluso la divulgación científica. Un autor literario percibe, además del reconocimiento social de su obra, una parte de los beneficios de la venta de sus publicaciones. En cambio, un autor científico-técnico sólo obtiene el reconocimiento de la comunidad académica, aunque indirectamente recibe una compensación que se traduce en incentivos por la investigación, siempre a cargo de la administración para la que trabaja. El contraste entre el beneficio de la difusión de uno u otro reside en que las reproducciones no autorizadas de la obra de los primeros resulta un perjuicio a sus intereses, cuando en el caso de los autores científicos supone exactamente lo contrario: una mayor visibilidad que se traduce directamente en un mayor reconocimiento de la comunidad académica. No obstante es cierto que subsiste una motivación económica al menos de carácter indirecto en el acto de publicar. Carrigan (Carrigan, 1990) afirma que los autores científicos publican por el: deseo por diseminar conocimientos e ideas, deseo de pertenecer o ingresar en la comunidad científica y deseo de establecer prioridades.

Por su parte Delgado López-Cózar y Cordón (López-Cózar y Cordón, 1991) señalan dos motivos: por un lado como medio de registrar sus contribuciones y de asegurar la propiedad de sus ideas. Tradicionalmente se cede la prioridad absoluta de un descubrimiento no a la primera persona que lo ha realizado sino a la primera que lo ha publicado. Por otro lado como base para la ascensión en la escala profesional y social. Este último punto es la clave, aparte de los motivos más o menos altruistas, el científico no es un bicho raro y se mueve como todos los mortales por dinero. A la hora de obtener promoción en su carrera el número de publicaciones que haya realizado y la calidad de las revistas donde hayan aparecido serán un factor determinante. Y lo mismo sucederá a la hora de obtener fondos para su investigación.

En el proceso de comunicación científica ambos extremos de la cadena están ocupados por científicos e investigadores en su doble faceta de autores y lectores, de productores y consumidores de literatura científica, mientras que en otros, como el de la literatura de ocio, están claramente diferenciados los papeles de autores y lectores. Pero hay más características que lo diferencian. Harnad (Harnad, 1995) cita por ejemplo el hecho de que el mercado, en términos de lectores individuales por artículo, es infinitamente pequeño. Además los autores no son pagados directamente por sus textos, es más incluso pueden llegar a pagar por ver sus textos publicados. En cualquier caso es claro que el autor publica para comunicar, y su objetivo será llegar a la mayor cantidad de lectores potenciales posible, que pueda ser leído por cuantos más lectores mejor. Inversamente cuando ese autor actúa como lector necesitará llegar a la mayor cantidad posible de documentos interesantes dentro de su área de investigación.

Además de los autores, en la cadena de la comunicación científica encontramos a los revisores, que serán científicos de reconocido prestigio en la disciplina que se especializa la revista. Son los encargados de certificar el contenido de los artículos publicados. Es decir de asegurarse de que son correctos, actuales y que hacen alguna aportación nueva a la disciplina. Ese examen que deben pasar los manuscritos enviados se conoce como *revisión por pares*. Maltrás (Maltrás, 1996) describe el carácter del proceso de revisión con tres términos:

- *Paridad*. La revisión debe ser realizada por colegas del autor, es decir por personas de su misma condición o pares ya que deben poseer una capacidad contrastada.
- *Pluralidad*. No basta con un sólo evaluador sino que se pide el dictamen de varios (dos o más) sobre el mismo trabajo.

- *Anonimato*. Consiste en mantener oculta la identidad tanto del autor como de los evaluadores. El anonimato es una condición para que la pluralidad tenga los efectos perseguidos porque protege la independencia de los juicios.

Una vez que se ha decidido publicar un manuscrito comienza la etapa propiamente editorial donde ese trabajo será fijado a un soporte y será distribuido a los lectores. En el informe de Scovill (Scovill, 1995) se ofrece una larga selección de aquellos valores que las editoriales añaden al proceso de comunicación científica, divididos en tres grandes apartados:

-- *Editorial/Producción*: control de calidad de las publicaciones (no sólo del contenido sino también del lenguaje o estilo), del formato o diseño de las mismas y del tratamiento documental de los artículos (indización, resumen).

-- *Operaciones legales y financieras*: operaciones relacionadas con la gestión de las inversiones para publicar el producto.

-- *Marketing*: la publicidad con la que la editorial vende sus productos contribuye a una mayor difusión de las publicaciones, por lo que es necesaria.

Finalmente nos encontramos con las unidades de información, desde donde los lectores tendrán acceso a las revistas y que aportan el siguiente valor añadido: identificación y selección de información en función de las necesidades de sus usuarios; organización y gestión de esa información; diseminación de la misma a los usuarios; y archivo y conservación de los documentos.

Por las características propias este sistema puede contemplarse como justo, pues en el mundo del documento impreso es imprescindible la existencia de las editoriales como intermediarias entre autor y lector, que asuman los costes de publicación. Sin embargo, como afirman García y Barrueco (García y Barrueco, 1998) subsiste una injusticia moral con respecto a bibliotecas y las instituciones que emplean a los autores pues “El editor recibe la materia prima de forma gratuita desde los centros de investigación, la elabora incorporando un determinado valor añadido y la vende a los mismos centros que le han proporcionado la materia prima”, obteniendo un beneficio económico. Así, los derechos que pertenecían al autor se utilizan para intereses diferentes a los suyos: una difusión más amplia. “Así, se produce un perjuicio económico para las universidades y sus integrantes, además de uno moral, en sentido general, para la ciencia y su desarrollo.”

Recientemente las publicaciones periódicas han entrado en un proceso de crisis ya estudiado ampliamente: la proliferación y la especialización hacen descender la

circulación de las revistas lo cual a su vez hace que suban los precios, a lo que se une el retraso en la publicación. Pero además, existen otros factores. El primer cambio se debe a la ampliación del uso de tecnología informática para la creación de los textos. En ese momento, y por la propia naturaleza digital del producto, la información que contiene puede ser utilizada de más formas que cuando se trata de papel impreso. En ese momento se separa la información de su soporte tangible, el objeto (Aguirre, 1997), y los autores comienzan a asumir una “autonomía productiva” con respecto al editor. Las herramientas informáticas de edición de textos, imágenes fijas o en movimiento, sonido... produce que “El autor puede ser su propio editor, es decir puede controlar todo el proceso de edición de su propia obra”. Aunque ya hace tiempo que los textos se producen con algún tipo de procesador de textos, no es hasta la aparición y difusión de las redes de comunicaciones cuando se produce un cambio sustancial.

En esta situación de crisis del modelo de revistas tradicionales, en la década de los noventa, se ha respondido con el nacimiento de las revistas electrónicas. Si bien con anterioridad habían existido algunos proyectos dedicados a distribuir artículos a través de redes teleinformáticas, la tecnología existente hasta entonces no permitía que dicha transferencia se realizara con los requerimientos necesarios para que pudiera hacerse aceptable por el gran público. Pero la generalización de Internet y más concretamente del World Wide Web a partir de 1993 hizo que esa barrera tecnológica desapareciera.

Estos son los cambios que han influido en el proceso de comunicación científica y en estos momentos nos encontramos en una etapa de transición que no ha roto con el modelo de Maltrás (Maltrás, 1996), que definía canales formales e informales de comunicación.

Entre los primeros seguimos encontrando el conocimiento certificado que circula por congresos y revistas STM (científicas, técnicas y biomédicas), que siguen obedeciendo casi a la misma lógica de la edición aunque han variado su formato de presentación y distribución. Y decimos casi porque la facilidad técnica y económica para la publicación en red otorga a los autores la “autonomía creadora” en palabras de Aguirre (Aguirre, 1997), en la que no necesariamente los textos han de pasar el filtro de los evaluadores para ver la luz. Esto significa que se han multiplicado los títulos de revista –y los textos en general- y no todos ellos asumen una política estricta para la publicación, a diferencia de las revistas que hemos convenido en llamar STM. Estos canales de comunicación formal tienen unas características diferentes:

- Rapidez de producción y distribución.

- Precio. No resulta fácil estimar la diferencia entre los costes de producir una revista electrónica frente a los de una impresa, ya que en ese análisis intervienen variados factores entre los que ocupa un lugar destacado el margen de beneficios de la editorial. Vijay Jog (Jog, 1995) estimaba que los costes de producir y distribuir una revista electrónica pueden ser de un 28 a un 48% menores que su equivalente en papel.

- Capacidades multimedia.

- Interacción autor-lector. Quizás por encima de las cuestiones anteriores, lo que verdaderamente confiera una ventaja importante desde el punto de vista de los investigadores es que permiten una interacción directa entre el autor y el lector, que se englobaría en lo que hemos denominado canales informales.

Y es en este caso, en el caso de los canales informales de comunicación, en el que los protocolos de Internet sí que han supuesto una sustancial variación y han facilitado su profusión. Una de las ventajas, además, es que la emisión del mensaje y la respuesta se produce en un mismo medio, a diferencia de lo que ocurría, en que debía utilizarse un teléfono, el correo postal...

Si bien las revistas electrónicas son un invento reciente y habrá que esperar a ver cómo evolucionan en los próximos años, parece que las perspectivas de revolución en el sistema de comunicación de la ciencia con las que se anunciaron no se han cumplido o se están cumpliendo de una forma muy lenta. A lo que hemos asistido, sobretudo en los dos o tres últimos años cuando los editores comerciales han entrado en escena, es a la pura y simple transposición del sistema impreso al electrónico. Aun existiendo otro tipo de revistas, las comerciales continúan liderando el mercado, pues las editoriales han sabido jugar perfectamente la baza de la confianza. En palabras de Odlyzko (Odlyzko, 1999) lo que evita que la situación de las editoriales no tenga esperanza es la tremenda inercia de la comunidad científica. En estos momentos es aún muy pronto incluso para hacer hipótesis sobre cómo será el control de calidad en un ámbito electrónico. Harnad (Harnad, 1997) propone un sistema de comentarios abiertos, que completaría el tradicional. No vamos a entrar a valorar tales modelos, pero insistimos en que una revista electrónica debe tener un sistema de revisión por pares que asegure la calidad de los contenidos que publica.

La entrada de una nueva tecnología, Internet, al menos en teoría podría romper esa simbiosis. Ahora ya no es necesaria una inversión económica para llegar a todos los potenciales usuarios, sino que cada autor puede distribuir sus propias obras sin intervención de terceras partes. Consecuentemente cada vez son más los autores que

reclaman el mantener los derechos de copia de sus trabajos o al menos una distribución posterior a la primera copia por parte del editor, tal y como propugna la Public Library of Science (<http://www.publiclibraryofscience.com>).

El caso de la disciplina de la Documentación

La situación de nuestra disciplina es peculiar en cuanto a los canales de comunicación científica formal: revistas y actas de congresos. Tan sólo dos documentos de la muestra exhaustiva tomada como referencia son publicados por un editor comercial. Por tanto veinte pertenecen a organizaciones sin ánimo de lucro, como asociaciones, universidades o entidades de investigación, predominando las publicaciones periódicas sobre los congresos. Una posible explicación es la reciente implantación de los estudios en biblioteconomía y documentación en el ámbito académico, de manera que la mayoría de producción se puede caracterizar como profesional, según muestra la figura:

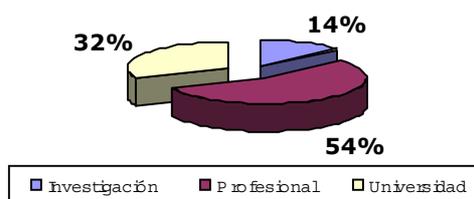


Figura 1. Distribución porcentual de la naturaleza de las publicaciones en Documentación

Esta situación se vería matizada si se efectuase un análisis de los lugares de trabajo de los autores, puesto que los universitarios publican en revistas y congresos profesionales. Estos últimos de hecho, son casi los únicos existentes, a excepción del I Congreso Universitario celebrado en la Universidad Complutense de Madrid el año 2000.

En cuanto a sus formatos de distribución la situación es bastante variada. La mayoría de títulos de revista y congresos se publican al menos en formato impreso, 27%, pero muchos de ellos también incluyen versión en red o en CD, como muestra la figura. En ella se contabilizan todas las versiones, por lo que se observa que aparecen veintiséis productos diferentes:

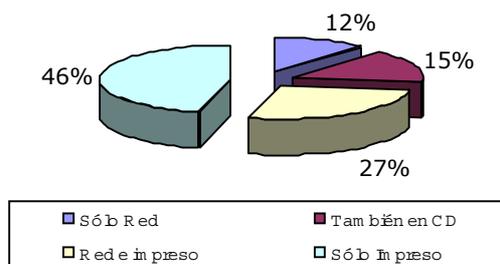


Figura 2. Distribución porcentual del soporte/distribución de las publicaciones en Documentación

El análisis de las respuestas a las limitaciones que imponen las editoriales a la distribución por parte del autor de sus trabajos no resulta todavía suficientemente relevante, pues sólo se dispone de tres resultados. Con ellos, sin embargo, sí que puede retratarse la normalidad:

La producción científica en Documentación se comunica a través de revistas impresas, de carácter profesional, que tienden a la distribución en red. En ningún caso se firma contrato con el autor y la mayoría de editores considera positiva cualquier distribución por parte del autor, tanto para su publicación como para la comunidad científica.

Protocolo de actuación

Visto el ejemplo de la Documentación en España puede afirmarse que existe una escasa explicitación de las políticas de copyright por parte de los editores, aunque existe una buena predisposición por su parte a la distribución del conocimiento. Esta situación nos lleva a proponer un protocolo de actuación que mejore la expresión de los términos de propiedad intelectual que puede ser aplicable a cualquier campo científico.

En cuanto a la publicidad, en el apartado de normas de publicación debería quedar claro cuál es la actitud de la editorial hacia la publicación de obras que previamente hubieran circulado, como prepublicaciones, en formato electrónico. Así mismo se debería indicar su actitud hacia los derechos de copia de los trabajos publicados: si quedan en manos del editor o de los autores. En el primer caso habría que indicar cuáles son las condiciones para realizar reimpressiones de los mismos por parte del autor, o para distribuirlos electrónicamente. Una manera más explícita de dar a conocer al autor la política de la editorial sería la firma de contratos.

Aún existiendo cualquiera de estas dos soluciones, las editoriales deberían, en una situación hipotética, adaptarse a los nuevos tiempos sobretodo en cuatro puntos:

- Deben permitir al autor mantener los derechos de copia sobre sus obras para poder dar la mayor visibilidad posible a sus trabajos, distribuyéndolos en bases de datos de prepublicaciones, preprints, en su página personal, de su institución o de cualquiera que no conlleve un afán de lucro.
- Deben concentrarse en aportar algún valor añadido al documento que reciben del autor: índices de citas, resúmenes, enlaces con otras bases de datos factuales o bibliográficas, inclusión de materiales audiovisuales. Muchas editoriales están equivocándose al no percibir que están en el negocio de la comunicación más que en

el de publicación de revistas. Es decir, no sólo deben transformar el producto que reciben, sino que deben mejorarlo y cobrar por esas mejoras.

- Deben mantener y potenciar su papel en la gestión del proceso de revisión. Una gestión que es complicada y necesita de todo el saber hacer de personal especializado.
- Deben revisar su sistema de precios. Ya hemos visto como el ámbito electrónico permitirá reducir sensiblemente los costes de producción y distribución, aunque se incrementen en mayor o menor medida los de primera copia. Según Odlyzko (Odlyzko, 1999) dadas estas reducciones en el ámbito electrónico no tiene sentido calcular los precios en función de los costes, sino que sería necesario calcularlos en función del valor. Esto significaría diferentes precios para diferentes instituciones, algo similar a lo que sucede en la industria del cine. Hollywood alquila películas a cadenas de TV en función de la audiencia de éstas, constanding más en España que en Islandia y más en USA que en España. Así es de esperar que cada vez más los precios de las revistas se fijen mediante negociaciones.

Implantación del modelo E-prints para Documentación como origen de la red de colaboración

La propuesta de este proyecto contribuye al mapa que organiza la ciencia española en dos puntos: una propuesta para la publicación de los resultados de la investigación en Documentación y un prototipo tecnológico para su diseminación, experimentado internacionalmente pero aún no implantado en España. Como hemos visto, los autores no firman generalmente ningún contrato de cesión de sus derechos a las editoriales, además de que éstas no consideran nociva la distribución de trabajos por parte del autor. Esto abre un campo interesante para el establecimiento de bibliotecas digitales de autores. El modelo que se propone se basa en el Budapest Open Access Initiative, promovida por el Open Society Institute (OSI), y se orienta a proporcionar un sistema de autoarchivo de manera que los autores depositen sus propios documentos en una herramienta en red. El protocolo utilizado es el del Open Archives Initiative (<http://www.openarchives.org/>), orientado a la normalización de la recuperación de metadatos en archivos independientes de manera que formen uno único, como si de una sola colección se tratara, aunque se encuentren depositados en lugares diferentes. OAI establece las etiquetas de metadatos necesarias para la catalogación de documentos y el

software utilizado es E-Prints, desarrollado por el Open Citation Project (<http://opcit.eprints.org/>) dirigido en la Universidad de Southampton por Stevan Harnad. La solución a implantar está en proceso de desarrollo, aunque tiene un precedente que garantiza su éxito: Documents in Information Science, cuyo mirror internacional (<http://dois.mimas.ac.uk>) ofrece un alto número de enlaces, 511 según Altavista. Este proyecto, gestionado por una parte del grupo de trabajo que ahora conforman la presente propuesta, tiene un alcance internacional, por lo que el futuro desarrollo se encontrará en tres idiomas: castellano, inglés e italiano.

Según Subirats, Barrueco y Noverges (Subirats, 2002), las características del servicio E-Prints para Documentación en España son las siguientes:

- “Seguirá las directrices que se han detallado anteriormente referentes a lo que se denomina *Archivos abiertos*.
- Se aceptará cualquier documento de carácter científico-técnico relacionado con las ciencias de la documentación que haya sido publicado en una revista especializada o presentada en un congreso. No obstante, dado que la disciplina sobre la que se basará la biblioteca digital no dispone de gran cantidad de publicaciones, como puede ser el caso de la Economía o la Física, no se llevarán a cabo restricciones en lo que se refiere a la tipología de documentos.
- Los autores serán los responsables de que los documentos enviados no tengan ninguna restricción para su distribución electrónica. De hecho, el servicio no debería tener ningún tipo de responsabilidad sobre este tema, dado que atañe única y exclusivamente a los autores.
- Se requerirá la versión electrónica del documento para que sea accesible desde Internet. No obstante, también podrían ser aceptados los enlaces al texto completo del documento disponible en la Red.
- No hay ningún tipo de restricción respecto al formato de los archivos enviados, aunque se recomienda HTML o PDF.”

Welcome to E-LIS

E-Prints in Library and Information Science

Search the Titles, Abstracts or Keywords

E-LIS is an electronic open access archive for scientific or technical documents, published or unpublished, in Librarianship, Information Science and Technology, and related application activities. E-LIS is an archive to deposit preprints, postprints and other LIS publications, it is a service for finding and downloading documents in electronic format, offered as a free service to the international LIS community. The goal of the E-LIS Archive is to promote communication in the field by the rapid dissemination of papers.

Eprints for LIS has been established as a community service by [rclis](#) (Research in Computing, Library and Information Science) to promote open access to papers on these fields. RCLIS is a project to build a database about current and past documents in computing, librarianship, information science and technology and related application activities.

In keeping with the objectives of the [EPrints movement](#) and the [Free Online Scholarship \(FOS\) movement](#), we expect this service to facilitate the LIS researchers in self-archiving and long-term preservation of their scholarly publications, provide easy access to these publications world wide and improve impact of their research.

By now, there are **180** articles in our Archive.

For all users		For registered users	
<p>Simple Search Search the archive using the most common fields.</p>	<p>Advanced Search Search the archive using a more range of fields.</p>	<p>Deposit Registered users may submit documents to the archive.</p>	<p>Get E-mail Alerts services require that you first register</p>
<p>Browse Browse the archive by Subject or Year.</p>	<p>Latest Additions View items added to the archive in the past week.</p>	<p>Register You should register first before submitting documents to the archive. Submission of documents to this archive is limited to the LIS community. Forgot your user password? Go to registration and make a new one.</p>	

This site is running [eprints.org](#) software, developed at the University of Southampton and complies with the [The Open Archives Initiative Protocol for Metadata Harvesting \(OAI2.0\)](#) for [open archive](#) interoperability. The **GNU Eprints** software is available at <http://www.eprints.org/>

Contact the site administrator at: admin@eprints.org

E-LIS is hosted by [DILEA](#)



Figura 3. Página de inicio del proyecto E-LIS (E-prints in Library and Information Science)

Pero todo este esfuerzo tecnológico no tendría sentido si no lo observamos en un contexto más amplio: las redes de colaboración entre autores. En un momento en que empiezan a proliferar las comunidades virtuales, basadas en potentes herramientas de comunicación, y las redes de excelencia, basadas en la calidad de sus componentes, la implantación de un modelo capaz de rastrear eficientemente la red en busca de literatura científica certificada en un ámbito concreto del saber, la Documentación, es, en nuestra opinión, una semilla cuyo éxito está asegurado.

Conclusión

Aunque la presente comunicación es un adelanto de resultados, esperamos que haya ayudado a reflexionar sobre un tema que concierne a todos los autores. Si bien está admitido que los derechos intelectuales de la obra pertenecen al autor, quién posee los derechos de reproducción no está tan claro, más aún en un momento en que la presión contra la “copia pirata” ha invadido el inconsciente colectivo.

La modificación que Internet ha introducido en el modelo de comunicación no reside en un cambio radical que haga desaparecer los tradicionales canales de comunicación, sino en la posibilidad de otorgar una visibilidad a la producción científica de un país hasta ahora impensable.

Por tanto, consideramos que la aportación de este trabajo no es promover la desarticulación del sistema tradicional de comunicación científica, sino clarificar las políticas de copyright de las editoriales en Documentación. Vistos los resultados, positivos por ahora, puede construirse de forma lícita un sistema de distribución paralelo basado en el software E-prints. Y este modelo, exportable para cualquier ámbito científico, necesita, ante todo, que los autores conserven los derechos de copia de sus trabajos.

En nuestra opinión las redes de autores no actúan “simplemente” como bibliotecas digitales, útiles para el mundo de la investigación y la información, sino también como escenario de encuentro para individuos con intereses comunes. En este sentido, consideramos que el presente foro de encuentro, CALSI 2003, es un espacio inmejorable para proponer a todos los autores su colaboración en el proyecto, cuya dirección es <http://eprints.rclis.org/>.

Bibliografía citada

Aguirre, Joaquín M^a (1997). La incidencia de las redes de comunicación en el sistema literario. *Especulo: revista de estudios literarios*, nº 7 (nov.) p. 7. <http://www.ucm.es/info/especulo/numero7/sistemat.htm>

Budapest Open Access Initiative [1995] [S.l.]: Soros Foundation Network. Accesible en <http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>. [Consulta: 15/07/2002]

Carrigan, D. P. (1990). The political economy of scholarly communication and the american system of higher education. *Journal of Academic Librarianship*, 15(6):332–337.

García Testal, Cristina y Barrueco Cruz, José Manuel. Apuntes sobre edición científica electrónica y derechos de autor. *El profesional de la información*, 1998, vol. 7, nº 4. p. 7-11.

Harnad, S. (1995). The postgutemberg galaxy: how to get there from here. *Times higher education supplement*, Friday 12 May.

Harnad, S. (1997). Learned inquiry and the net: The role of peer review, peer commentary and copyright. *Learned Publishing*, 11(4):283–292.

Jog, V. (1995). Cost and revenue structure of academic journals: paper based versus e-journals. Ottawa: Industry Canada. <http://www.schoolnet.ca/biz/economics/vijayjog.html>.

López-Cozar, E. D. and Cordón, J. A. (1991). Le transfert de l'information scientifique et technique: le rôle des nouvelles technologies de l'information face à la crise du modele actuel de communication écrite. *Revue de Bibliologie*, (34):78–85.

Maltrás, B. (1996). Los indicadores bibliométricos en el estudio de la ciencia : fundamentos conceptuales y aplicación en política científica. PhD thesis, Salamanca: Universidad de Salamanca.

Odlyzko, A. (1999). Competition and cooperation: libraries and publishers in the transition to electronic scholarly journals. *Journal of Electronic Publishing* 4(4) (June), [Consulta: 12/08/2002]

Scovill, L. (1995). *Librarians and publishers in the scholarly information process: transition in the electronic age*. Washington: Association of American Publishers.

Subirats Coll, Imma; Barrueco Cruz, José Manuel y Noverges Doménech, Natividad (2000). Red española de trabajos científicos: estudio de su viabilidad, implantación y derechos de autor. En: ECalsi2002 Workshop Contenidos y aspectos legales en la sociedad de la información, Valencia, 22-23 de octubre 2002. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia, 2002